

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ASUEROGLOBAL S.A.,
CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2020.**

En Guayaquil, a los 16 días del mes de Marzo del año dos mil veinte, a las 16H30, en las oficinas ubicadas en Rumichaca 1226 entre Clemente Ballén y Aguirre, en el Edificio Darwin Piso 7 Oficina 702, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía **ASUEROGLOBAL S.A.** los señores:

1. **Fariño Salazar Tatiana de Jesús**, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Gerente General;
2. **Farra Wong Otto Joby Alexei**, propietario de 1200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Presidente.

Se encuentra también presente la Señorita **Fariño Martínez Nicole**, Comisaria de la Compañía.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia:

1. Lectura y Aprobación Informe de la Comisaria.
2. Lectura y Aprobación Informe de la Gerente General.
3. Revisión y aprobación de los Estados Financieros y sus Notas aclaratorias, bajo NIIF para Pymes del Ejercicio Económico 2019.
4. Designación de la Comisaria para el Ejercicio económico 2020.

Presidió la Junta su titular, señor **Farra Wong Otto Joby Alexei** y actuó como Secretaria, la Gerente General, señora **Fariño Salazar Tatiana de Jesús**.

Una vez que la Secretaria, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas los puntos constantes en el Orden del Día, manifestando que es necesario que se lean y aprueben cada uno de ellos.

Una vez leídos los puntos a tratar en el orden del día, se resuelve:

Los accionistas resuelven otorgar autorización a la Gerente

General de la Compañía, con las más amplias facultades a fin de que suscriba todos los documentos necesarios para el perfeccionamiento del registro de ajustes NIIF en los estados financieros; y además de la:

- 1) Aprobación Informe de la Comisaria;
- 2) Aprobación Informe de la Gerente General;
- 3) Aprobación de los Estados Financieros y sus Notas aclaratorias, bajo NIIF para Pymes del Ejercicio Económico 2019;
- 4) Se Designa a la **Señorita. Fariño Martínez Nicole** como Comisaria para el Ejercicio Económico 2020.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta. Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, la Gerente General-Secretaria dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 17h30, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y la Gerente General-Secretaria que lo certifica,

Farra Wong Joby Alexei
Presidente - Accionista

Fariño Salazar Tatiana de Jesús
Gerente General - Accionista

Fariño Martínez Nicole
Comisaria